



Expediente: 128/21

Carátula: HEREDIA PATRICIO LEANDRO C/ GOMEZ MAIRA DANIELA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/04/2023 - 05:23

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GOMEZ, MAIRA DANIELA-DEMANDADO/A

27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR/A

30716271648510 - HEREDIA, PATRICIO LEANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 128/21



H1030137194

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: HEREDIA PATRICIO LEANDRO c/ GOMEZ MAIRA DANIELA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 128/21

Banda del Rio Salí, 03 de abril de 2023.

I) Atento el estado de autos y el convenio presentado por ante el Juzgado de origen que en copia acompaña, téngase por cerrado el presente proceso de mediación y ofíciase al Juzgado en Familia y Sucesiones de la I nom del Centro Judicial del este a fin de comunicar lo aquí dispuesto. II) Notifíquese y a conocimiento de la Sra. Mediadora. EZ

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.